

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 9 de febrero de 2020 una entrevista en la que Julián Conejo-Mir, presidente de honor de la Academia Española de Dermatología, plantea que Fernando Simón, director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias del Ministerio de Sanidad, “tiene toda nuestra admiración en su faceta científica, pero no está siendo científico sino político, y ahí está fallando; debería dimitir”.

Según Conejo-Mir, “con el COVID-19 tenemos un problema sanitario y el Gobierno debería hacerle caso a los científicos, como han hecho otros países”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender las críticas realizadas desde la Academia Española de Dermatología y “hacerle caso a los científicos,

como han hecho otros países" para impulsar, liderar, coordinar... las medidas necesarias para mejorar el abordaje de la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Algún cambio en el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 17 de marzo de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL